

INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES PARA EL DISTRITO CAPITAL

ACTA No. 001 de 04 de marzo de 2022

SESIÓN EXTRAORDINARIA – ACTUALIZACIÓN Y SANEAMIENTO DEL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

FECHA: 04 de MARZO de 2022

HORA: 02:30 p.m. – 04:00 p.m.

LUGAR: Bogotá. D.C. Sesión virtual realizada a través de *Microsoft Teams*

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Antonio José Avendaño Arosemena	Subsecretario de Información y Estudios Estratégicos	Secretaría Distrital de Planeación-SDP	X		
Ángela Rocío Díaz Pinzón	Subdirectora de Registro inmobiliario	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP	X		
Margarita Rosa Caicedo Velásquez	Directora Taller Espacio Público	Secretaría Distrital de Planeación - SDP	X		
Elba Nayibe Núñez Arciniegas	Gerente de Información Catastral	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrito (UAECD)		X	
Anderson Melo Julián Aristizábal	Subdirector Técnica de Construcciones Líder Proyecto Actualización Sistema Distrital de Parques	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)	X		Entidad convocante

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Eugenio Elías Cortés Reyes	Gerente de Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
Pedro Alberto Pinzón Montero	Subgerente de Operaciones	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
NA					

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Sergio Andrés Laiton	Profesional Especializado DICE	Secretaría Distrital de Planeación - SDP	x		
Fredy Oswaldo López Carranza	Profesional	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital- UAECD	x		
Sandra Rincón Méndez	Profesional	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital- UAECD	x		
Luis Ernesto Montañez Díaz	Profesional	Dirección Taller Espacio Público - SDP	x		
Wilson David Atuesta	Profesional	Departamento Admirativo de la Defensoría del Espacio Público- DADEP	x		
Luis Armando García Barco	Profesional	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital- UAECD	x		
Julián Aristizábal	Profesional	Instituto Distrital de Gestión de riesgo y Cambio Climático - IDIGER	x		

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 2347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Brenda Carolina Vela	Profesional	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	X		
Martha Eugenia Zambrano Mantillo	Profesional	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	x		
Nodierth Yadira Álvarez Viñuela	Profesional	Departamento Admirativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP	X		
Edwin Martínez Marín	Profesional	Departamento Admirativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP	x		
Derman Vásquez Alejo	Profesional	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	X		
Sergio Alberto Blanco Rojas	Profesional	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	x		
Pedro Numpaque	Profesional Especializado	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	x		

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quorum
2. Contextualización del tema a tratar (IDRD)
3. Presentación del Diagnóstico de Parques y Escenarios Públicos con que cuenta el IDRD en su inventario. (IDRD)
4. Preguntas y Respuestas
5. Posición de Catastro
6. Posición de SDP
7. Posición de DADEP
8. Tareas y compromisos

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quorum

Teniendo en cuenta la solicitud realizada por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte- IDRD, la Gerencia de Ideca-UAECD como Secretaria Técnica de la Comisión convocó a las entidades: Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital; Secretaría Distrital de Planeación;; Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP a la mesa de técnica con el fin de adelantar las acciones que contribuyan a la actualización y saneamiento de los inmuebles que integran el sistema distrital de parques de la ciudad.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso2
Tel: 2347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Dado que uno de los objetivos de Ideca es generar escenarios para la articulación interinstitucional entre las entidades productoras y usuarias de información geográfica y que resulta importante asegurar la calidad de los datos desde las fuentes de producción para los procesos misionales de las entidades convocadas, se insta a desarrollar la presente mesa técnica para el logro del objetivo mencionado anteriormente.

Se procede a llamar a lista y se verifica que de las 5 las entidades convocadas se encuentran 4 debidamente representadas por sus delegados. Adicionalmente, se cuenta con la representación técnica de funcionarios de todas las entidades convocadas a la mesa. De acuerdo con lo anterior se tiene el quorum para continuar con la sesión.

2. Contextualización del tema a tratar (IDRD)

A continuación, el Ing. Julián Aristizábal del IDRD, hace la introducción del diagnóstico inicial del inventario de predios que integran el sistema de información de parques de la ciudad en el marco del proyecto que se realizará en la vigencia y que tiene por objetivo el levantamiento y/o actualización jurídico predial del sistema de parques. En este contexto, realiza la referencia histórica del sistema de información y presenta la metodología con la cual se lleva a cabo el mantenimiento de la información que reposa en la base de datos de la entidad; lo anterior, con el fin de identificar si efectivamente los predios hacen parte del inventario del espacio público, su uso y destino o si por el contrario se debe coadyuvar al saneamiento de estos.

3. Presentación del Diagnóstico de Parques y Escenarios Públicos con que cuenta el IDRD en su inventario.

El IDRD cuenta con un sistema de información geográfica que es la herramienta de planeación, análisis y toma de decisiones para la construcción, recuperación, mejoramiento y ampliación del sistema distrital de parques. Seguidamente presenta el estado actual del inventario de parques, escenarios deportivos y recreativos. En la actualidad se cuenta con un total de 5285 inmuebles en el inventario de parques y escenarios lo que corresponde a un área de parque por habitante de 3.8 m². De esta totalidad advierte que 5131 predios tienen RUPI (Registro Único de Patrimonio Inmobiliario), mientras que 506 no cuentan con este instrumento, siendo a que hacen parte del inventario de parques pero no de inmuebles dentro del espacio público ya sea porque no se tiene su titularidad, no se ha hecho entrega por parte de los urbanizadores y saneamientos entre otros; siendo lo anterior el tema central de la presente mesa. Finalmente, ejemplifica la situación descrita referenciando predios donde se tiene destinaciones diferentes a parques o zonas recreativas. La información generada por el IDRD se reporta a la SDP, a la UAECD, al Concejo de Bogotá y a Bogotá Cómo Vamos. Los efectos de la problemática presentada se sintetizan en que si se excluyen los parques que no están regularizados el área de parque por habitante se disminuiría a 2.9 m². De acuerdo con lo anterior, hace un llamado a las entidades presentes para articular las actividades tendientes a dar solución a este problema.

4. Profundización de la problemática: Preguntas y respuestas de los participantes

La Dra. Ángela Rocío Díaz del DADEP pregunta si se va a realizar una ruta metodológica para el saneamiento de los predios que presentan inconsistencias dado que un tema hace referencia al uso y destino y otro es la generación de los RUPI de estos inmuebles; explicación que es complementada por Arq. Margarita Caicedo directora del Taller de Espacio Público y el Ing. Sergio Laiton, quién ejemplifica la situación con un plano en pantalla. El representante del IDRD responde que efectivamente se trata de buscar solución a estas dos situaciones. En este sentido la Arq. Margarita Caicedo reitera la importancia de partir desde el señalamiento urbanístico para determinar la condición del predio con el fin de tomar decisiones sobre la realidad; es decir sobreponer la condición urbanística sobre el aspecto físico, para hacer los procesos de saneamiento correspondientes.

El Ing. Sergio Laiton advierte que también, es necesario en este proceso conciliar la información de parques que tiene la Secretaría Distrital de Planeación en el POT frente a los datos presentados por el IDRD; lo anterior, teniendo en cuenta que el nuevo POT cambio la estructura de parques del Distrito. La Arq. Margarita Caicedo, manifiesta que para determinar una ruta metodológica recomienda que en los parques sin RUPI se excluyan los urbanizadores nuevos porque la mayoría estarían aún en proceso de entrega y los del IDRD; cruzar los privados con el urbanístico

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 2347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



dado que se tiene un suelo público por tradición a pesar de que no se cuente con un señalamiento o el urbanizador nunca los entregó. La anterior iniciativa es respaldada por el representante del DADEP, Dra. Ángela Díaz, complementando que esto ayudaría a conocer cómo llegaron estos inmuebles a ser parte del Distrito, por ejemplo ya sea como suelos de cesión, fiscales, y cesiones por constitución de urbanizaciones, por lo cual se podrá determinar la causa de su condición y proceder al proceso registro y/o actualización. Finaliza afirmando que este proceso aplicaría para los bienes de la nación, privados y sin titularidad. El ing. Julián Aristizábal menciona un segundo tema relacionado con el acompañamiento que el IDRDR da a los urbanizadores y estos se demoran en los trámites correspondientes de cesión y su paz y salvo, razón por lo cual se debe diseñar una ruta específica para estos casos teniendo en cuenta su condicionamiento a la normativa nacional y que no existe acción jurídica para obligar a las entregas por parte del urbanizador. Las entidades participantes concluyen que es necesario identificar con el proyecto de inventario de parques tipologías de casos y su posible ruta de solución con el fin de determinar posteriormente caracterizaciones y soluciones masivas. En este aspecto, se concluye que la revisión debe partir de los 5131 predios que tienen RUPI menos los inmuebles identificados como uso de zona de recreativa 4180; como resultado arroja 951 registros adicionales a los 506 predios que el IDRDR identifica sin RUPI. De acuerdo con lo anterior, sobre estos predios se enfocaría la revisión del señalamiento urbanístico como una primera fase. Con esto, se reitera que la revisión facilitará el entendimiento de las razones y causas de la categorización inicial realizada por el IDRDR para tener certeza de la ruta a seguir en cada caso, con el objetivo de categorizarlos bajo el entendido de sus causas ya que por ejemplo si son del Distrito pueden ser obra pública o cesión por escritura pública y en cada caso tendrá una ruta específica.

Los representantes de las entidades SDP y DADEP, manifiestan su disposición de colaborar y facilitar el acceso a la información que se requiera en el desarrollo del proyecto de inventario de parques liderado por el IDRDR; toda vez que los resultados son insumo relevante para la toma de decisiones y la gestión territorial como parte de la reglamentación de las Unidades de Planeación Local-UPL. En este aspecto, ofrecen gestionar el usuario para acceso a las bases de datos de las entidades y realizar una sesión de capacitación con el equipo del contratista sobre cómo consultar, navegar, interpretar y analizar la información dispuesta en las bases de datos; lo anterior, con el fin de asegurar unidad de conceptos y entendimiento común sobre la información. Finalmente, le solicitan al representante del IDRDR si se tiene la ficha técnica de levantamiento de información para que las entidades en mención la revisen y hagan sus observaciones al respecto.

Frente a los temas tratados en la sesión, queda pendiente la revisión de la información predial que gobierna la UAECD (titularidad de los predios), actividad orientada a revisar las inconsistencias en predios frente a la información presentada en las capas suministradas por la UAECD en el Mapa de Referencia y que son insumo dentro del proyecto que adelanta el IDRDR.


Se manifiesta que una vez el IDRDR suministre el listado de predios a los cuales esta entidad le realizará el estudio, la UAECD le suministrará la información gráfica y alfanumérica que reposa en la base de datos y que servirá como punto de partida para este. Así mismo, finalizado esta actividad el IDRDR remitirá la información con los respectivos soportes para que la UAECD actualice las respectivas bases de datos tanto geográficas como alfanuméricas si hubiere lugar a ello. Según las observaciones remitidas por la UAECD, se aclara que de acuerdo con las funciones asociadas con la actualización catastral se censa la información encontrada en terreno y se registra en la base de datos; es decir, en una zona de parque o de uso público, si existe una edificación dentro de esta ya sea por posesión o por ocupación, es incorporada en los archivos catastrales independientemente de la titularidad de uso público o parque.

5. Toma de decisiones

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 2347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
04/03/2022		Los representantes de las entidades SDP y DADEP, manifiestan su disposición de colaborar y facilitar la revisión, análisis, ajustes y acceso a la información que se requiera en el desarrollo del proyecto de inventario de parques liderado por el IDRDR para la actualización y saneamiento del Sistema Distrital de Parques.	El equipo de trabajo del IDRDR en el proceso de revisión del inventario de parques de la ciudad tendrá en cuenta las orientaciones recibidas por las demás entidades asistentes a esta mesa. Una vez se tenga este insumo se convocará una nueva sesión trabajo para definir la ruta metodológica en los casos identificados.
	<p>Síntesis:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Efectuar mesas técnicas de trabajo para que se defina el tratamiento de las inconsistencias encontradas y, así, darles una solución expedita o la aclaración correspondiente. • La revisión debe partir de los 5131 predios que tienen RUPI menos los inmuebles identificados como uso de zona de recreativa 4180, como resultado arroja 951 adicionales a los 506 predios que el IDRDR identifica sin RUPI. De acuerdo con lo anterior, sobre estos predios se enfocaría la revisión del señalamiento urbanístico como una primera fase. • Identificar tipologías de casos y su posible ruta de solución con el fin de determinar posteriormente caracterizaciones y soluciones masivas. 		

6. Varios, conclusiones y compromisos

6.1. Varios

No se trataron temas adicionales a lo concerniente con la actualización y saneamiento del Sistema Distrital de Parques en desarrollo del proyecto que se encuentra en ejecución en el IDRDR.

6.2. Compromisos

	Compromiso	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Remitir a entidades asistentes la ficha predial que será diligenciada por el equipo consultor del proyecto que adelanta la actualización y saneamiento del sistema distrital de parques- IDRDR	Julián Aristizábal	IDRDR	08/03/2022
2	Gestionar acceso para la consulta y disposición de información en línea relevante para el proyecto que adelanta la actualización y saneamiento del sistema distrital de parques- IDRDR	Antonio José Avendaño Arosemena Margarita Rosa Caicedo Velásquez Ángela Rocío Díaz Pinzón	SDP DADEP	A petición del IDRDR
3	Capacitar al equipo proyecto que adelanta la actualización y saneamiento	Margarita Rosa Caicedo Velásquez	SDP DADEP	A petición del IDRDR

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Compromiso	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
del sistema distrital de parques- IDRDR y al esquema ADMPLA de la Base de Datos Geográfica Corporativa de la SDP	Ángela Rocío Díaz Pinzón Sergio Andrés Laiton		
4 Definir fecha y agenda próxima sesión	Julián Aristizábal	IDRD	Según avance proyecto
5 Publicar memorias de la sesión especial de las mesas de trabajo Ideca en el Portal web institucional. (Acta y presentación).	Secretaría Técnica	UAECD – Gerencia Ideca	30/03/2022

6.3. Conclusiones

Se agradece a todas las entidades participantes por la disposición y los compromisos adquiridos en la presente sesión que permitirá mejorar la calidad, actualización y oportunidad de entrega de la información relacionada con el sistema Distrital de Parques. La Gerencia Ideca – UAECD, como Secretaría Técnica de la Comisión, queda atenta a facilitar los escenarios de coordinación interinstitucional para resolver las inconsistencias de los datos geográficos asociados con el inventario de parques, con el fin de mejorar la gestión de la información geográfica del Distrito Capital.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: El IDRDR líder de esta iniciativa convocará a través de la Comisión Ideca la siguiente sesión de acuerdo con el avance del proyecto de actualización y saneamiento del Sistema Distrital de Parques.

En constancia se firma,



**JULIÁN HUMBERTO ARISTIZABAL
ORDOÑEZ**
Profesional Especializado
Líder Proyecto Actualización Sistema
Distrital de Parques



EUGENIO ELÍAS CORTÉS REYES
Gerente IDECA
SECRETARÍA TÉCNICA

Anexos:

1. Lista de control asistencia actividades.
2. Presentación realizada por IDRDR

Proyectó: Pedro Numpaque y Derman Vásquez /Gerencia Ideca

Revisó: Julián Aristizábal /IDRD

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL
CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES

PROCESO:	Gestión de Información Geográfica					
SUBPROCESO:	Coordinación Ideca					
TEMA:	Mesa Técnica Actualización y Saneamiento Sistema Distrital de Parques					
FECHA:	Febrero 18 2022	HORA INICIAL:	8:00:00 a.m.	HORA FINAL:	10:00:00 a.m.	

De conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la UAECD, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales consignados en este formato, los cuales suministro de manera veraz y completa, para que sean utilizados en el registro de asistencia a las diferentes reuniones y actividades de la entidad. Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en el SGI

ITEM	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ASISTENCIAL	TÉCNICO	PROFESIONAL	ASESOR	DIRECTIVO	CONTRATISTA	INVITADO	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	EXTENSION / TELEFONO	FIRMA
1	Margarita Rosa Caicedo						X			Directora	Secretaría Distrital de Planeación	mcaicedo@sdp.gov.co		Sesión virtual
2	Derman Vásquez Alejo				X					Profesional Especializado	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	dvasquez@catastrobogota.gov.co		Sesión virtual
3	Ángel Rocío Díaz Pinzón						X			Subdirectora	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio	ardiaz@dadep.gov.co		Sesión virtual
4	Sergio Andrés Laiton				X					Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Planeación	slaiton@sdp.gov.co		Sesión virtual
5	Fredy Oswaldo López Carranza				X					Profesional Especializado	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	folopez@catastrobogota.gov.co		Sesión virtual
6	Sandra Patricia Rincón Méndez							X		Contratista	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	sprincon@catastrobogota.gov.co		Sesión virtual
7	Luis Ernesto Montañez Díaz				X					Profesional especializado	Secretaría Distrital de Planeación	lmontanez@sdp.gov.co		Sesión virtual
8	David Atuesta Leiva				X			X		Contratista	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio	watuesta@dadep.gov.co		Sesión virtual

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso2
Tel: 2347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL
CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES

PROCESO:	Gestión de Información Geográfica					
SUBPROCESO:	Coordinación Ideca					
TEMA:	Mesa Técnica Actualización y Saneamiento Sistema Distrital de Parques					
FECHA:	Febrero 18 2022	HORA INICIAL:	8:00:00 a.m.	HORA FINAL:	10:00:00 a.m.	

De conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la UAECD, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales consignados en este formato, los cuales suministro de manera veraz y completa, para que sean utilizados en el registro de asistencia a las diferentes reuniones y actividades de la entidad. Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en el SGI

ITEM	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ASISTENCIAL	TÉCNICO	PROFESIONAL	ASESOR	DIRECTIVO	CONTRATISTA	INVITADO	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	EXTENSION / TELEFONO	FIRMA
9	Luis Armando García Barco				X					Profesional Especializado	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	lagarcia@catastrobogota.gov.co		Sesión virtual
10	Sergio Alberto Blanco Rojas				X					Profesional Universitario	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	sblanco@catastrobogota.gov.co		Sesión virtual
11	Martha Eugenia Zambrano Mantilla				X					Profesional Universitario	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	mzambrano@catastrobogota.gov.co		Sesión virtual
12	Nodieth Yadira Álvarez Viñuela				X					Profesional Universitaria	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	nalvarez@dadep.gov.co		Sesión virtual
13	Edwin Martinez Marin							X		contratista supervisor grupo cartografia dadep	Departamento Administrativo de la Defensoría del	wmartinez@dadep.gov.co		Sesión virtual
14	Antonio José Avendaño Arosemena							X		Subsecretario de Información y Estudios Estratégicos	Secretaría Distrital de Planeación	aavendano@sdp.gov.co		Sesión virtual
15	Julián Aristizábal Ordoñez				X					Profesional Especializado	Instituto Distrital de Recreación y	jaristizabal@idrd.gov.co		Sesión virtual
16	Brenda Carolina Vela Velasco				X					Profesional	Unidad Administrativa Especial de Catastro	bvela@catastrobogota.gov.co		Sesión virtual
17	Pedro Numpaque				X					Profesional Especializado	Unidad Administrativa Especial de Catastro	pnumpaque@catastrobogota.gov.co		Sesión virtual
18														

ELABORÓ:	Equipo fortalecimiento de la gobernanza de Ideca	DEPENDENCIA:	Gerencia Ideca
-----------------	--	---------------------	----------------

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

